

24 MAY 19



- 2 285344

sola atarjea para recibir las tuberías y cables menciona-
dos. Tal atarjea presenta el inconveniente de que se -
efectua a medida que se va edificando el inmueble.

15 El presente invento permite remediar este in-
conveniente. Por otra parte, se puede montar muy rápida-
mente una atarjea según el invento, por mano de obra poco
especializada.

20 A este efecto comprende una atarjea, según el
invento, varias secciones tubulares superpuestas, prefa-
bricadas, de una materia apropiada como, por ejemplo, de
hormigón; de cerámica o de amianto mezclado con cemento.

25 Por el hecho de que la atarjea pueda presentar
dos o más compartimientos, de ahora en adelante será po-
sible disponer las tuberías y los cables eléctricos en
uno u otro de dichos compartimientos, según las necesi-
dades de seguridad o de funcionamiento.

30 Según una particularidad del invento, las sec-
ciones tubulares adyacentes están superpuestas, empalma-
das unas en otras, y además está prevista una capa de
materia adhesiva entre las secciones tubulares superpues-
tas adyacentes.

35 Con el fin de poder sujetar cómoda y rápidamente
las tuberías y/o los cables mencionados, en el interior
del o de los compartimientos de las atarjeas, éstas pue-
den comprender soportes de sujeción para estas tuberías
y/o de estos cables, colocados entre las cámaras super-
puestas adyacentes y pueden llevar, eventualmente, órga-
nos de sujeción apropiados.

40 Con el fin de poder inspeccionar el o los com-
partimientos de la atarjea, para comprobar el estado de

- 3 - 285344

29 MAY



45

las tuberías y/o de los cables eléctricos que se encuentren en este o estos compartimientos, por lo menos una de las secciones tubulares presenta partes amovibles que forman entradas de inspección del compartimiento que alberga las tuberías y/o cables mencionados.

50

Otras particularidades y detalles del invento saldrán en el curso de la descripción de los diseños adjuntos a la presente memoria, que representan, esquemáticamente y únicamente a título de ejemplo, una forma de ejecución de una atarjea de inmuebles según el invento.

La fig. 1 es una vista en perspectiva, con un corte parcial, de una forma de ejecución de una atarjea según el invento, vista en posición vertical.

55

La fig. 2 es un corte transversal, horizontal de la atarjea según la fig. 1, hecho al nivel de una entrada de inspección.

60

La fig. 3 es un corte, practicado verticalmente según la línea III/III de la fig. 2, en una pared de la atarjea mostrando, especialmente, la unión por encaje de las secciones tubulares superpuestas, adyacentes de la atarjea.

65

En estas diferentes figuras, los mismos números de referencia designan elementos idénticos.

Una atarjea para inmuebles, según el invento, comprende varias secciones tubulares -1- superpuestas. Las secciones tubulares -1- son elementos prefabricados de materias tales como hormigón, cerámica o amianto mezclado con cemento. Sin embargo estas secciones tubulares pueden ser de metal e incluso de materia plástica.

70

La atarjea presenta, en el ejemplo considerado,



75

dos compartimientos -2- y -3- en los cuales van dispuestas tuberías de circulación de líquido y/o de cables eléctricos. En el compartimiento -2- van colocados cables eléctricos -4-, de alta tensión, por ejemplo, cables de fuerza motriz, de alumbrado por los que pasan corrientes con tensiones superiores a 24 voltios mientras que, en el compartimiento -3-, se encuentran una tubería de agua -5- y una tubería de gas -6-, así como cables eléctricos -7-, de baja tensión, por ejemplo, cables de teléfono, de radio y de televisión. El invento es aplicable evidentemente al caso en que la atarjea no presente más que un compartimiento y al caso en que presente más de dos compartimientos.

80

85

La disposición de las tuberías y/o de los cables eléctricos mencionados, puede ser igualmente diferente, debiendo respetar sin embargo, esta disposición, las normas y las exigencias de seguridad y del funcionamiento impuestas a los inmuebles e, igualmente, por otra parte, los espesores de las paredes de la atarjea.

90

Dos secciones tubulares -1-, superpuestas y adyacentes, se ajustan, preferentemente, mediante encajamiento, como lo muestran las figuras 1 y 3. También pueden considerarse otros medios de ajuste.

95

Tuberías tales como -5- y -6- y/o cables eléctricos tales como -4- y -7-, se montan en compartimientos tales como -2- y -3-, gracias a unos soportes -8- que tienen pestañas -9- sujetas a las paredes de la atarjea, llevando órganos de sujeción, que son, preferiblemente, collares -10- para tuberías y sujetadores de cables -11-, para las líneas eléctricas. Las pestañas -9- se consti-

100

29 MAR



- 5 - 285344

105 tuyen, ventajosamente, de una plancha doblada según el
encajamiento de las secciones tubulares, siendo dispues-
tas, además, estas pestañas, entre dos secciones tubula-
res superpuestas, adyacentes. Las pestañas -9- pueden su-
jetarse aun de otra forma y pueden ser empotradas en cual
quier sitio de las paredes de la sección tubular. Por
lo menos una sección tubular de las que forman la atarjea
puede presentar, en una de sus paredes exteriores, una
parte amovible que forma una entrada o una tapa -12- que
110 permite inspeccionar uno o varios compartimientos de la
atarjea, con el fin de comprobar el estado de las tube-
rias y de los cables eléctricos colocados en este o es-
tos compartimientos. La puerta o la tapa -12- prevista
preferiblemente en cada piso del inmueble, puede presen-
115 tar hacia el exterior una capa decorativa -13-.

Una atarjea, según el invento, puede prolongar-
se también hasta la techumbre del inmueble y terminar
en un entroncamiento, no representado, provisto eventual-
mente de un aspirador estático.

120 Es evidente que el invento no está limitado
exclusivamente a una forma de ejecución y que se pueden
efectuar modificaciones en la forma, la disposición y la
constitución de ciertos elementos que intervienen en su
realización, a condición de que, estas modificaciones,
125 no estén en contradicción con el objeto de cada una de
las reivindicaciones siguientes.

N O T A
=====

En esta Patente de Invención se reivindica:

1ª.- Dispositivo de atarjea para inmuebles, pre



130 sentado por lo menos un compartimiento destinado a recibir tuberías de circulación de líquido y/o de cables eléctricos, caracterizada porque comprende varias secciones tubulares superpuestas, prefabricadas de una materia apropiada, como por ejemplo de hormigón, cerámica o de amianto mezclado con cemento.

135 2ª.- Dispositivo de atarjea para inmuebles, según la reivindicación 1, caracterizada porque las secciones tubulares superpuestas, adyacentes, van empalmadas unas a otras.

140 3ª.- Dispositivo de atarjea para inmuebles, según una u otra de las reivindicaciones 1 y 2 caracterizada porque se ha previsto una capa de materia adhesiva entre las secciones tubulares superpuestas, adyacentes.

145 4ª.- Dispositivo de atarjea, para inmuebles según una u otra de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque comprende soportes de fijación de las tuberías y/o de los cables mencionados, que se colocan entre las secciones tubulares superpuestas, adyacentes.

150 5ª.- Dispositivo de atarjea para inmuebles, según la reivindicación 4, caracterizada porque los soportes mencionados llevan órganos de sujeción de las tuberías y/o de los cables citados.

155 6ª.- Dispositivo de atarjea para inmuebles según una u otra de las reivindicaciones 1 a 5 caracterizada porque, por lo menos una de sus secciones tubulares, presenta partes amovibles que forman entradas de inspección del compartimiento que encierra las tuberías y/o los cables eléctricos.

7ª.- Dispositivo de atarjea, para inmuebles se-

- 7 - 285344

29



160

gún la reivindicación 6, caracterizada porque las partes amovibles van recubiertas de una capa de adorno hacia el exterior de la atarjea.

8º.- Dispositivo de atarjea para inmuebles, que en substancia queda descrita arriba con referencia a los diseños adjuntos. Y

165

9º.- "DISPOSITIVO DE ATARJEA PARA INMUEBLES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 169 líneas.

Madrid, 18 de Mayo de 1.963

Por autorización de la intesada

FIG. 1

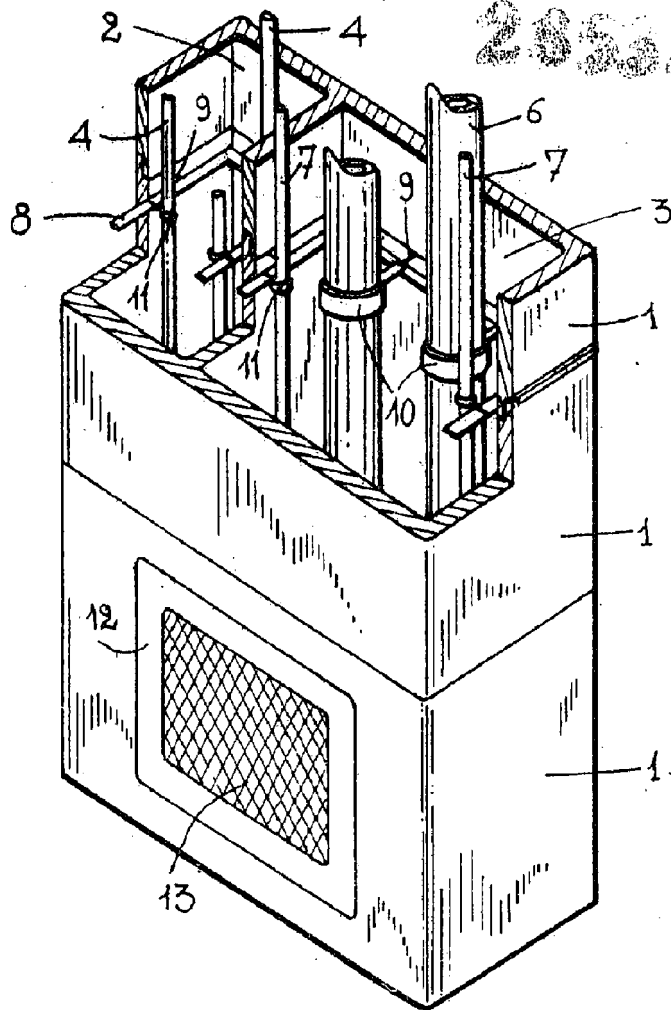


FIG. 2

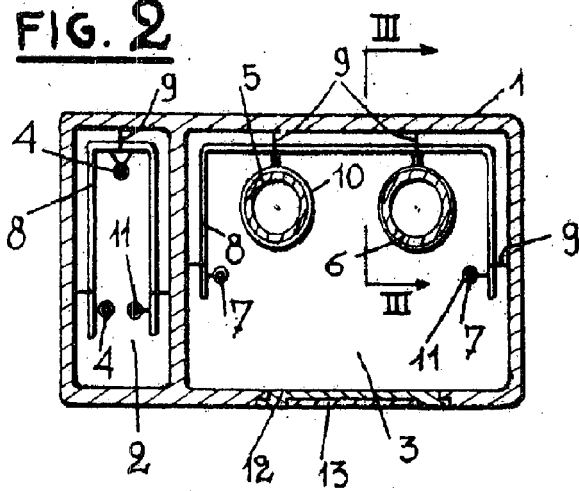
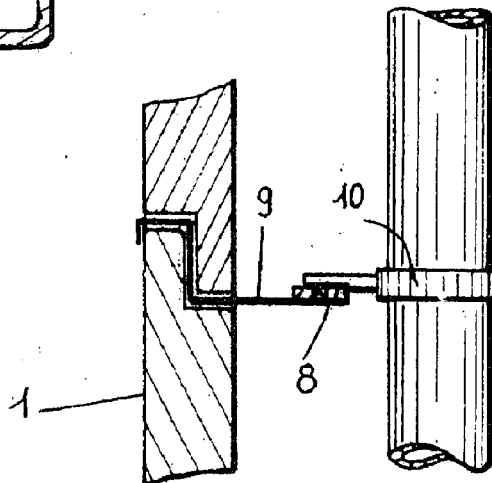


FIG. 3



ESCALA VARIABLE
Madrid, 22. Febrero 1.963
P. A.